EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SUBSANABLES DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. PD-IP-003- 2024
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO	Prestación de servicios de conexión y acceso a red de internet para la sede del Instituto Municipal Para La Recreación Y El Deporte - PASTO DEPORTE
DILIGENCIA	Resumen de evaluación del precio más bajo, evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas
VALOR	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS ($5.429.000) incluido I.V.A.,
TIPO DE CONTRATO	Mínima Cuantía

ORDEN DEL DÍA

1. Resumen de apertura de ofertas en secop II
2. Orden de Elegibilidad
3. Evaluación de Requisitos habilitantes de Propuesta
4. Cierre de evaluación preliminar

1. Resumen de apertura de ofertas en secop II: Siendo las 3:10 de la tarde del día 24 de abril de 2024, se procedió a dar APERTURA A LOS SOBRES DE OFERTA en la plataforma SECOP II, dando como resultado lo siguiente:

ENTIDAD	PRESENTADA	OFERTA
CONNECTECH TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	29/04/2024 9:21 AM	$ 4.343.200
TECNICOM REDES Y COMUNICACIONES SAS	29/04/2024 9:51 AM	$ 2.171.600
INTERCOM DE NARIÑO SAS	29/04/2024 10:45 AM	$ 3.528.852
IP TECHNOLOGIES SAS	29/04/2024 4:03 PM	$ 4.174.500
VALLE TELECOMUNICACIONES SAS	30/04/2024 1:48 PM	$ 5.429.000

2. Orden de Elegibilidad: Teniendo en cuenta la Apertura llevada a cabo, se verifican los datos en orden de elegibilidad por el menor precio ofertado de la siguiente manera:

ENTIDAD	PRESENTADA	OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
TECNICOM REDES Y COMUNICACIONES SAS	29/04/2024 9:51 AM	$ 2.171.600	1
INTERCOM DE NARIÑO SAS	29/04/2024 10:45 AM	$ 3.528.852	2
IP TECHNOLOGIES SAS	29/04/2024 4:03 PM	$ 4.174.500	3

CONNECTECH TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	29/04/2024 9:21 AM	$ 4.343.200	4
VALLE TELECOMUNICACOINES SAS	30/04/2024 1:48 PM	$ 5.429.000	5

3. Evaluación de Requisitos habilitantes de Propuesta.

Proponente: TECNICOM REDES Y COMUNICACIONES SAS Nit No. 901632437-5
Representante Legal: JESUS SEBASTIAN DELGADO MORA, identificado con número de cedula 1.087.047.838.

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA: En cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas de acuerdo a los requerimientos detallados en el numeral 2 CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS. 2.1 (CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR) de la INVITACION PUBLICA y lo establecido en el numeral 4.3 de los Estudios Previos.

REQUISITOS A VERIFICAR	**ACREDITACIÓN**		**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El Oferente debe presentar su oferta en la plataforma SECOP II, para ello se evaluará conforme a las siguientes reglas: 1. En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominada “cantidades” - "VALOR TOTAL DE LA OFERTA – Todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DE SU OFERTA EL CUAL CORRESPONDE A $5.429.000, cabe señalar que la propuesta se presenta por el valor de $2.171.600. Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA /CONTRATO SECOP II se suscribirá por el mencionado valor.	x		De conformidad con la carta de presentación de la propuesta (anexo1) y la oferta económica (anexo 2), se constata que la propuesta técnica y los valores establecidos por el Instituto, se encuentran acordes con lo exigido en los documentos del proceso, toda vez que no se sobrepasa el valor unitario de cada ítem exigido, ni el presupuesto total establecido. Todas las condiciones establecidas en la ficha técnica, se encuentran acordes a lo exigido por el Instituto.

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. Carta de Presentación de la Propuesta:	X		Aporta documento firmado por el oferente- Representante Legal
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural		X	No aporta copia cedula de ciudadanía del Representante Legal
3. RUT de la persona jurídica y/o natural		X	No aporta
4. Situación militar.		X	No aporta
5. Antecedentes judiciales.	X		Aporta certificado de fecha 27-04-2024 Aportado por el oferente y verificado en página web respectiva, con la correspondiente impresión y anexo de documento en carpeta física
6. Antecedentes Fiscales.	X		El oferente aporta certificación de la persona jurídica con fecha 27-04-2024, se verifica que el representante legal no cuente con antecedentes fiscales y se realiza la correspondiente impresión y anexo de documento en carpeta física
7. Antecedentes disciplinarios.	X		El oferente aporta certificación de la persona jurídica con fecha 27-04-2024, se verifica que el representante legal no cuente con antecedentes disciplinarios y se realiza la correspondiente impresión y anexo de documento en carpeta física
8. Registro Nacional de Medida Correctivas.		X	No Aportado
9. Registro de Deudores Morosos Alimentarios REDAM		X	No Aportado
10. Existencia y representación legal.		X	No Aportado

11. Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil (persona natural – comerciante)	N/A		
12. Personas jurídicas extranjeras	N/A		
13. Sucursales en Colombia	N/A		
14. Proponentes plurales	N/A		
15. Apoderado	N/A		
16. Seguridad social	X		Se presenta certificación de pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, donde el señor JESUS SEBASTIAN DELGADO MORA, indica que se encuentra a paz y salvo respecto del pago de aporte de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
17. Paz y salvo municipal:	X		Presenta Paz y salvo municipal, de la persona jurídica expedido el 10-04-2024 y valido hasta el 09-06-2024, no aporta paz y salvo del representante legal, sin embargo una vez verificado en la página de Alcaldía Municipal de Pasto, se evidencia que el señor JESUS SEBASTIAN DELGADO MORA no se encuentra registrado en la base de datos del municipio.

III. EXPERIENCIA MÍNIMA NUMERAL 5:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de máximo dos (2) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 100% del presupuesto oficial del	X		El proponente aporta dos experiencias relacionadas con el objeto del contrato, una de ellas de un proceso de mínima cuantía No. PD-IP-003-2023 realizado con PASTO DEPORTE y una certificación de haber suscrito contrato con ITS SAS por valor de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($10.468.000)

IV. RESUMEN DEL PROPONENTE

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		PROPUESTA ECONOMICA		CAPACIDAD TECNICA		CONCLUSIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
TECNICOM REDES Y COMUNICACIONES SAS		X	X		X		X		NO HABILITADO

OBSERVACION: De acuerdo a lo establecido en el ITEM No, 13 de la Invitación Publica se observa que estamos en presencia de un precio artificialmente bajo de acuerdo a los lineamientos establecidos por Colombia compra eficiente; de esta manera se requiere al oferente para que en el término de subsanación de los requisitos se aporten documentos, pruebas y soportes que pretenda hacer valer para justificar el valor de la oferta, en donde PASTO DEPORTE analizara dichas explicaciones antes de proceder a la decisión de adjudicar o no el contrato a tal oferta de conformidad con lo establecido en artículo 2.2.1.1.2.2. 4 del decreto 1082 del 2015 adicionado por el decreto 1860 del 2021

Proponente: INTERCOMM DE NARIÑO SAS Nit No. 900644312-1
Representante Legal: ALEXANDER OBANDO SARCHI, identificado con número de cedula 1.085.244.451 de Pasto.

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA: En cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas de acuerdo a los requerimientos detallados en el numeral 2 CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS. 2.1 (CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR) de la INVITACION PUBLICA y lo establecido en el numeral 4.3 de los Estudios Previos.

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El Oferente debe presentar su oferta en la plataforma SECOP II, para ello se evaluará conforme a las siguientes reglas: 1. En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominada “cantidades” - "VALOR TOTAL DE LA OFERTA – Todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DE SU OFERTA EL CUAL CORRESPONDE A $5.429.000, cabe señalar	x		De conformidad con la carta de presentación de la propuesta (anexo1) y la oferta económica (anexo 2), se constata que la propuesta técnica y los valores establecidos por el Instituto, se encuentran acordes con lo exigido en los documentos del proceso, toda vez que no se sobrepasa el valor unitario de cada ítem exigido, ni el presupuesto total establecido. Todas las condiciones

que la propuesta se presenta por el valor de $3.528.852 Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA /CONTRATO SECOP II se suscribirá por el mencionado valor.			establecidas en la ficha técnica, se encuentran acordes a lo exigido por el Instituto.

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	**ACREDITACIÓN**		**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. Carta de Presentación de la Propuesta:	X		Aporta documento firmado por el oferente- Representante Legal
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural	X		Aporta copia cedula de ciudadanía del Representante Legal
3. RUT de la persona jurídica y/o natural	X		Aporta
4. Situación militar.	X		Aporta tarjeta reservista 2da Clase con fecha de expedición 08 de febrero del 2016.
5. Antecedentes judiciales.	X		Aporta certificado de fecha 09-04-2024 Aportado por el oferente y verificado en página web.
6. Antecedentes Fiscales.	X		El oferente aporta certificación del representante legal y persona jurídica con fecha 09-04-2024.
7.Antecedentes disciplinarios.	X		El oferente aporta certificación del representante legal y persona jurídica con fecha 09-04-2024.
8. Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		El oferente aporta certificación del representante legal con fecha 09-04-2024.
9. Registro de Deudores Morosos Alimentarios REDAM	X		El oferente aporta certificación del representante legal con fecha 13-03-2024 valido hasta el 12-06-2024.

10. Existencia y representación legal.	X		Aporta documento de Cámara de comercio de pasto de fecha de renovación del 07/02/2024, cuyo objeto social se encuentra relacionado con el objeto a contratar.
11. Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil (persona natural – comerciante)	N/A		
12. Personas jurídicas extranjeras	N/A		
13. Sucursales en Colombia	N/A		
14. Proponentes plurales	N/A		
15. Apoderado	N/A		
16. Seguridad social	X		Se presenta certificación de pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, donde el señor ALEXANDER OBANDO SARCHI, indica que se encuentra a paz y salvo respecto del pago de aportes de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
17. Paz y salvo municipal:		X	No Aporta Paz y Salvo Municipal de la Persona Jurídica y Representante Legal.

III. EXPERIENCIA MÍNIMA NUMERAL 5:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de máximo dos (2) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 100% del presupuesto oficial del	x		El proponente aporta certificación de colaboración en la ejecución del proyecto de conectividad para el pacífico durante el periodo de marzo a diciembre de 2018, expedida por un valor SETECIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS ($720.525.200) expedida por la empresa CONEXTEL COLOMBIA SAS

III. RESUMEN DEL PROPONENTE

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		PROPUESTA ECONOMICA		CAPACIDAD TECNICA		CONCLUSIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
INTERCOMM DE NARIÑO SAS		**X**	**X**		**X**		**X**		**NO HABILITADO**

OBSERVACION: De acuerdo a lo establecido en el ITEM No, 13 de la Invitación Publica se observa que estamos en presencia de un precio artificialmente bajo de acuerdo a los lineamientos establecidos por Colombia compra eficiente; de esta manera se requiere al oferente para que en el término de subsanación de los requisitos se aporten documentos, pruebas y soportes que pretenda hacer valer para justificar el valor de la oferta, en donde PASTO DEPORTE entrara a analizar dichas explicaciones siempre y cuando el primer oferente en valor no subsane dentro del tiempo establecido, para lo cual se adelantara la adenda correspondiente de modificación en tiempo para que se respete el termino para la subsanación que se debe llevar a cabo para su subsanación.

Proponente: IP TECHNOLOGIES SAS NIT: 900245045-8
Representante Legal: VICTOR JAVIER PALACIOS, identificado con número de cedula 79.653.665 de Bogotá.

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA: En cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas de acuerdo a los requerimientos detallados en el numeral 2 CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS. 2.1 (CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR) de la INVITACION PUBLICA y lo establecido en el numeral 4.3 de los Estudios Previos.

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El Oferente debe presentar su oferta en la plataforma SECOP II, para ello se evaluará conforme a las siguientes reglas: 1. En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominada “cantidades” - "VALOR TOTAL DE LA OFERTA – Todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DE SU OFERTA EL CUAL CORRESPONDE A $5.429.000, cabe señalar que la propuesta se presenta	x		De conformidad con la carta de presentación de la propuesta (anexo1) y la oferta económica (anexo 2), se constata que la propuesta técnica y los valores establecidos por el Instituto, se encuentran acordes con lo exigido en los documentos del proceso, toda vez que no se sobrepasa el valor unitario de cada ítem exigido, ni el presupuesto total establecido. Todas las condiciones establecidas en la ficha

por el valor de $4.174.500 Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA /CONTRATO SECOP II se suscribirá por el mencionado valor.			técnica, se encuentran acordes a lo exigido por el Instituto.

II. CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. Carta de Presentación de la Propuesta:	X		Aporta documento firmado por el oferente- Representante Legal
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural	X		Aporta copia cedula de ciudadanía del Representante Legal
3. RUT de la persona jurídica y/o natural	X		Aporta
4. Situación militar.	X		Aporta tarjeta reservista con fecha de expedición 17 de julio de 1991.
5. Antecedentes judiciales.	X		Aporta certificado de fecha 04-04-2024 Aportado por el oferente y verificado en página web.
6. Antecedentes Fiscales.	X		El oferente aporta certificación del representante legal y persona jurídica con fecha 04-04-2024.
7.Antecedentes disciplinarios.	X		El oferente aporta certificación del representante legal y persona jurídica con fecha 04-04-2024.
8. Registro Nacional de Medida Correctivas.	X		El oferente aporta certificación del representante legal con fecha 24-04-2024.
9. Registro de Deudores Morosos Alimentarios REDAM	X		El oferente aporta certificación del representante legal con fecha 26-04-2024 valido hasta el 27-07-2024.
10. Existencia y representación legal.	X		Aporta documento de Cámara de comercio de Bogotá de fecha de renovación del 27/03/2024, cuyo objeto social se encuentra relacionado con el objeto a contratar.

11. Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil (persona natural – comerciante)	N/A		
12. Personas jurídicas extranjeras	N/A		
13. Sucursales en Colombia	N/A		
14. Proponentes plurales	N/A		
15. Apoderado	N/A		
16. Seguridad social	X		Se presenta certificación de pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, donde el señor VICTOR JAVIER PALACIOS, indica que se encuentra a paz y salvo respecto del pago de aportes de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
17. Paz y salvo municipal:		X	No Aporta Paz y Salvo Municipal de la Persona Jurídica y Representante Legal.

III. EXPERIENCIA MÍNIMA NUMERAL 5:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de máximo dos (2) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 100% del presupuesto oficial del	x		El proponente aporta contrato y certificación del cumplimiento contrato llevado a cabo con CEDENAR SA ESP por un valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS ($54.716.200).

III. RESUMEN DEL PROPONENTE

	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	CAPACIDAD TECNICA	

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CONCLUSIÓN
IP TECHNOLOGIES SAS		X	X		X		X		NO HABILITADO

OBSERVACION: En el evento en que ninguna de las ofertas anteriormente evaluadas subsane los requisitos en el tiempo establecido, PASTO DEPORTE entrara a analizar su propuesta para lo cual se adicionara mediante adenda en tiempo a fin de que se subsane el requisito faltante.

I. CIERRE DE EVALUACIÓN.

De acuerdo con lo anterior, una vez surtida la evaluación, se concluye que el proponente JESUS SEBASTIAN DELGADO MORA, identificado con número de cedula 1.087.047.838 NO CUMPLE con las condiciones establecidas en la invitación pública de mínima cuantía N° PD-IP-003-2024, por lo tanto, el Instituto procede a requerir al proponente no habilitado, para que subsane aquellos requisitos o documentos que acrediten las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta y además se sustente la observación por el precio artificialmente bajo dentro del término establecido so pena de rechazar su propuesta y continuar con la segunda en valor correspondiente a INTERCOMM DE NARIÑO SAS.

Para tal fin, se concede el plazo de un (1) día hábil a partir de la publicación del informe de evaluación para presentar los documentos de subsanación los cuales podrán PRESENTARSE en la plataforma SECOP II, de conformidad con las reglas establecidas por Colombia Compra Eficiente.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da en Pasto, el 02 de mayo de 2024.

Se suscribe por quienes intervinieron,

CLAUDIA MARCELA CANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA
Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte- Pasto Deporte

ANDREA MERCEDES PEPINOSA RIVERA
ABOGADA CONTRATISTA

LUZ ELENA REINA TARAPUEZ
ABOGADA CONTRATISTA